

Guayaquil, 24 de abril 2009

YELIC S.A.  
ALBORADA 9NA ETAPA MZ.902 V.10  
TELEF. 6016397

## INFORME DE GERENCIA GENERAL AÑO 2008

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Pongo en conocimiento de la Junta General de Accionistas el informe anual por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2008 de la compañía YELIC S.A. cumpliendo en esta forma con las disposiciones legales vigentes.

Durante el año 2008 la compañía YELIC S.A. dio cumplimiento a las disposiciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

En lo concerniente a la operación contable, certifico que se ha llevado como exigen nuestras Leyes vigentes a los principios de contabilidad generalmente aceptadas lo que ha permitido que nuestra Empresa cumpla con todas las obligaciones legales establecidas en el Ecuador.

## INDICADORES FINANCIEROS AÑO 2008

### 1.- RAZON CORRIENTE

<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	<u>111.785,05</u> = 8,48 a 1
PASIVO CORRIENTE	13.178,94

### 2.- CAPITAL NETO DE TRABAJO

ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE = 111.785,05 – 13.178,94 = 98.606,11

### 3.- NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

<u>TOTAL PASIVO =</u>	<u>118.178,94</u> = 91%
TOTAL ACTIVO	131.717,61



**4.- CONCENTRACION DE ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO**

<u>PASIVO CORRIENTE =</u>	<u>13.178,94 = 0,11 %</u>
TOTAL PASIVO	188.178,94

De los señores Accionistas



Jerónimo Rojas Rocha  
Gerente



YELIC S.A.  
R.U.C 0992355772001  
ALBORADA 9NA ETAPA MZ 902 V 10  
TELEFONO 6016396  
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, Abril 24 del 2009

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad.-

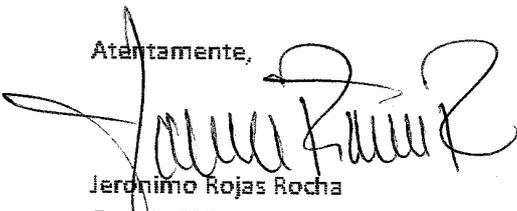
De mis consideraciones:

Por medio de la presente tenga a bien comunicar a ustedes, que los Administradores o Representante Legal de la Compañía YELIC S.A., a la presente fecha es el:

NOMBRE	CEDULA Nº	CARGO
Jeronimo Rojas Rocha	0927092296	Gerente

Sin otro, particular me despido de ustedes agradeciéndole de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente,

  
Jerónimo Rojas Rocha  
Cedula 0927092296  
Gerente



cc.archivo